

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°879.-

CASTRO, 06 de Junio de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memo N°09 del 06.06.2018, del Programa Jefas de Hogar; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$16.000 (dieciséis mil pesos) a la funcionaria **DANIELA PEREZ MACIAS, RUT.** por concepto gastos de movilización efectuados en la Isla de Quehui con ocasión comisión de servicio realizada el día 31 de Mayo 2018, por asistencia a jornada informativa para operativo de atención oftalmológica para usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.